

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24088 *Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca la licitación para el Suministro de diverso material de ventiloterapia en anestesia y reanimación para los centros vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Véase el punto 1 b).
 - 2) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.
 - 3) Localidad y código postal: Granada 18014.
 - 4) Teléfono: 958 02 06 40.
 - 5) Telefax: 958 02 03 81.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - d) Número de expediente: CCA. +CR-TLN.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de diverso material de ventiloterapia en anestesia y reanimación para los centros vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 277.066,38 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 184.710,92 euros. Importe total: 211.149,76 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1 a) del TRLCSP, mediante una declaración relativa a la cifra global de suministros correspondiente a los tres últimos ejercicios disponibles a la fecha límite de presentación de ofertas, que deberá totalizar en el año de mayor volumen de negocio de estos tres ejercicios, al menos una vez y media el valor anual medio del presupuesto de licitación del contrato. El volumen de negocios se acreditará según el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, que modifica el artículo 11.4 a), 2º párrafo, del RGLCAP y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 77.1 a) del TRLCSP. Deberá aportarse tres certificados de buena ejecución. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de entre los cinco declarados será igual o superior al 70%

del valor estimado del contrato.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 8 de mayo de 2017 (catorce horas).
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Véase el punto 1 a). Registro General.
 - 2) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 2.ª plta.
 - 3) Localidad y código postal: Granada 18014.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: En las dependencias que se indiquen en el Tablón de Anuncios del Hospital.
- b) Dirección: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).
- c) Localidad y código postal: Granada 18014.
- d) Fecha y hora: Se anunciará en el Tablón de Anuncios de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno y en la página web (www.hvn.es) del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de marzo de 2017.

Sevilla, 30 de marzo de 2017.- El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69, de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A170027867-1